

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE... ¡LOS DERECHOS SE DEFIENDEN!



EL GOBIERNO “PROGRESISTA” DE PORTUGAL, UN BALANCE

J. Hernando

Portugal ha tenido cuatro años de gobierno del Partido Socialista (PS), con apoyo parlamentario del Bloco de Esquerda (BE) y del Partido Comunista Portugués (PCP). Es interesante echar un ojo a lo que ha hecho este gobierno en el país vecino, contando con el parecido que tuvo éste con el actual gobierno en el Estado Español.

Salvando las distancias, en ambos casos encontramos gobiernos de conciliación de clases. Gobiernos encabezados por los partidos socialistas (social-liberales, que gobiernan para la patronal) y legitimados por la izquierda con peso entre luchadores y activistas. Con ‘gobiernos de conciliación’ nos referimos a gobiernos que pretenden apaciguar el movimiento en la calle y en el trabajo, y pretenden dar salidas parlamentarias a los problemas de la clase trabajadora a través de políticas que, supuestamente, beneficiarían a la vez a todas las clases sociales.

UN GOBIERNO DE BUENOS GESTORES, ¿PARA QUIÉN?

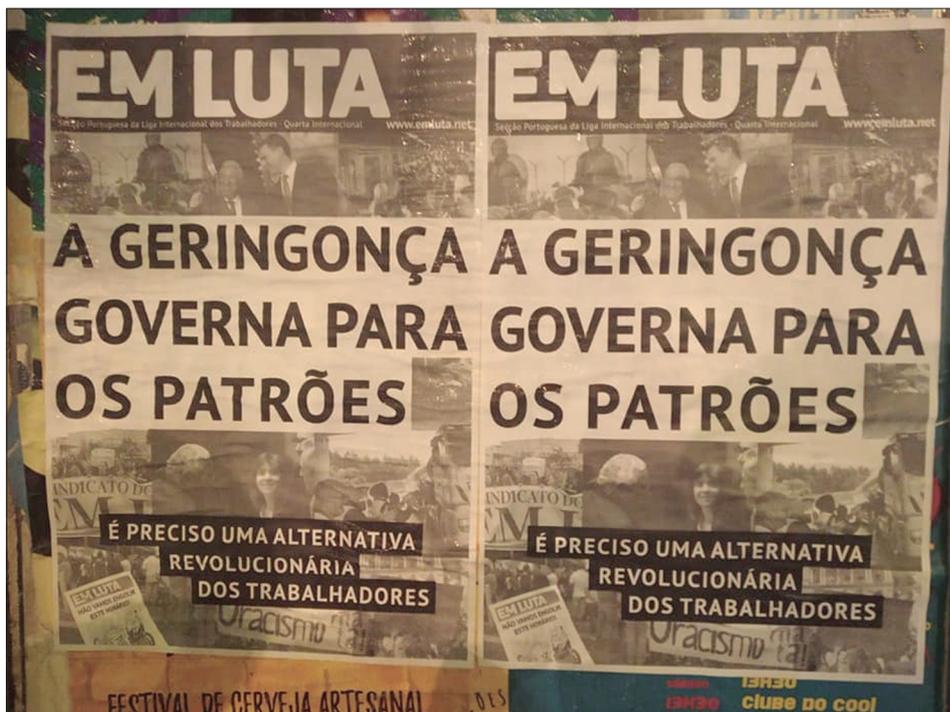
Sorprende ver cómo la izquierda reformista y los grandes organismos económicos coinciden en alabanzas al gobierno portugués. Desde el FMI a Podemos se aplaude la ‘buena gestión’ de éste.

Portugal viene de un “rescate” económico de 78.000 millones de € en 2011. Con condiciones, por supuesto. Portugal entra en una política de recortes para conseguir los objetivos de déficit marcados por la UE, para eso los gobiernos anteriores del PS y del PSD implementaron diversas medidas de “austeridad” y eliminación de derechos a la clase trabajadora.

Una parte del rescate se dedica a ‘ayudas’ al sector bancario, entre otros a la principal banca comercial privada de Portugal, el BCP, todo un clásico.

La principal bandera del gobierno del PS, BE y PCP era la necesidad de “pasar la página de la austeridad”. Sin embargo, para los trabajadores, aún continúa en forma de precariedad y bajos salarios. La gestión del gobierno fue para cumplir las exigencias de las entidades financieras y la UE.

Una cosa está clara: o se está com l@s trabajadores/as, o se implementan las medidas



Carteles de Em Luta, sección de la LIT-CI en Portugal. “La geringonça (como era conocido el gobierno portugués) gobierno para los patrones.”

de la UE y el Banco Central Europeo. No es posible hacer las dos cosas a la vez.

UN GOBIERNO QUE PARTICIPÓ EN LAS LUCHAS OBRERAS... DEL LADO DE LA PATRONAL

Estibadores, sanidad, transportistas, petroleras... no faltaron huelgas en Portugal durante la última legislatura. 2018 fue uno de los años con más huelgas de la década (con más de 100 preavisos).

La fábrica Autoeuropa (Volkswagen) impuso nuevos horarios a la plantilla, obligando a trabajar en fin de semana. La Comisión de Trabajadores dirigida por el BE aceptó la imposición, hasta que una rebelión de base de trabajadores/as forzó la convocatoria de un día de huelga. El sindicato del sector, dirigido por el PCP, participó en un primer impulso de la huelga para después no darle continuidad. Esto porque BE y PCP no querían provocar mayores “problemas” al gobierno que sostenían...

Los estibadores de Setúbal fueron a la huelga el invierno de 2018 pidiendo medidas contra el exceso de trabajo temporal (de hasta el 90%). El gobierno respondió mandando a la policía contra l@s trabajadores/as para garantizar que los esquiroleros contratados por la empresa pudieran mantener el trabajo.

También en la sanidad se fue a la huelga convocada por el sindicato ASPE, recién creado en 2017. Y no podemos olvidar la lucha de los

transportistas de mercancías peligrosas que puso el país patas arriba con una huelga convocada por un sindicato sectorial con apenas 5 meses de historia, llegando a ignorar los servicios mínimos. Estas dos huelgas fueron reprimidas con la ley de ‘requisición civil’, siendo uno de los gobiernos que más utilizó este recurso, que pone a l@s trabajadores/as frente a penas de cárcel si no van a trabajar.

Como vemos en estos ejemplos, la clase trabajadora portuguesa tuvo que seguir enfrentando con su movilización problemas similares a los que sufrimos aquí.

UN PARTIDO SOCIALISTA FORTALECIDO

El pasado octubre se celebraron elecciones en Portugal. Ganó el PS, el BE perdió votos pero no diputados y el PCP bajó tanto en votos como en representación. La política del BE y el PCP ha reforzado al PS, a costa de debilitarse ellos mismos. Es lógico... ya que el PS encabeza el “gobierno progresista”, ¿para qué votar a las “copias” en vez de al original?

A pesar de haber estado conformado por un partido de “izquierda”, incluso apoyado por dos formaciones “comunistas”, el gobierno portugués ha actuado siempre en la senda marcada por los recortes de la UE. En los conflictos obreros, se puso siempre frente a la clase trabajadora. Ésta es la principal referencia del nuevo gobierno de coalición PSOE-UP.

Este periódico, en su modestia, pretende ser una herramienta al servicio de la lucha de clases, de las movilizaciones y la organización de la clase trabajadora y de la juventud.

El periódico que tienes en tus manos está por lo tanto a tu servicio, al servicio de la lucha en tu centro de trabajo, de estudio o localidad.

Es una herramienta que queremos construir entre todos/as y para todos/as.

Página Roja es una propuesta a la cual esperamos que te sumes no solamente como lector/a sino también como participante activo de esta tarea, suscribiéndote al periódico difundiendo y/o enviándonos información y crónicas.

Pide al compañero o compañera que te ha pasado el periódico, tu suscripción en Página Roja, o bien haznos llegar tu petición a contacte@correntroig.org o contacto@corrienteroja.net

CONSEJO EDITORIAL

Felipe Alegría
Angel Luis Parras
Juan Montano
Gema Vilches

DIAGRAMACIÓN

Comisión comunicación

MAQUETACIÓN

G.S.

DEPÓSITO LEGAL

SE-7816-2011



Sección de la LIT-CI en el Estado español

SEDE CENTRAL

C/ Cáceres 49, Madrid

WEB

<http://www.corrienteroja.net>
<http://www.correntroig.org>
<http://www.litci.org>

FACEBOOK

<http://fb.me/Corriente.Roja>

TWITTER

@corrienteroja
@correntroig

PEDRO SÁNCHEZ INVESTIDO: “GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LOS DERECHOS SE DEFIENDEN”

Tras 10 meses de gobierno en funciones y dos elecciones generales, Pedro Sánchez ha sido investido Presidente. Lo ha sido integrando a Unidas Podemos en el gobierno y después de cerrar un acuerdo con ERC y pactar con el PNV.

La derecha y la ultraderecha lo presenta como un Gobierno «ilegítimo», fruto de un «golpe institucional», presidido por un «traidor» y levantado con el apoyo de «golpistas» y «terroristas». A lo largo de estos días hemos escuchado incluso llamamientos a los militares de Vox. Desde Corriente Roja solo podemos mostrar nuestro compromiso para pararles los pies.

LA MEJOR MANERA DE COMBATIR A LA DERECHA: NO BAJAR LA GUARDIA Y MOVILIZARSE POR LOS DERECHOS

Las promesas de Sánchez e Iglesias chocan con la realidad de un Gobierno frágil. Cada ley va a significar una negociación a múltiples bandas y no digamos los Presupuestos. Los apoyos no alcanzan para acometer ninguna reforma constitucional. El trifachito recurrirá de forma sistemática al aparato judicial, dominado por jueces reaccionarios.

El nuevo Gobierno va a aprovechar la hostilidad de la derecha para pedir que se le dé un cheque en blanco. El problema es que puede ser el propio Gobierno quien abra la puerta a la derecha. ¿Qué pasará si decepciona a la gente trabajadora que los ha votado? ¿O a las mujeres? ¿O a las nacionalidades? Si ocurre eso, y mientras tanto la derecha lo aprovecha para movilizar a su base social, nadie podrá evitar que, más pronto o tarde, el trifachito reaccionario se aúpe al gobierno.

La mejor forma de combatir a la derecha es cumplir las reivindicaciones por las que llevamos años luchando. No queremos aguar la fiesta a nadie pero hay razones para pensar que este gobierno, en lo fundamental, no lo va a hacer. Este PSOE reformó el artículo 135 de la Constitución para que el pago de la deuda a las entidades financieras fuera «prioridad absoluta del Estado» por encima de cualquier gasto social. Es el mismo que en 2010 aplicó una reforma laboral, que aprobó una reforma regresiva de las pensiones y apoyó la intervención de la autonomía catalana y la represión contra sus dirigentes.

PALABRAS Y HECHOS: EL PROGRAMA DE GOBIERNO

Tampoco el análisis del programa de gobierno da pie a grandes esperanzas. El documento está repleto de promesas vagas y a largo plazo. Algunas de las “medidas estrella” tienen más titular que contenido. La anunciada “derogación de la Reforma Laboral” no es tal. Se especifican algunos aspectos a ser eliminados, como el despido justificado por baja médica, pero se mantiene la rebaja del coste del despido o la eliminación de los salarios de tramitación en despidos improcedentes. Respecto a las causas objetivas de despido, sólo obligará a que sean “más precisas”.

Sobre vivienda, la PAH ha denunciado que no hay ningún compromiso concreto real para parar los desahucios. Está por ver el compromiso económico real en la lucha contra la violencia machista. Sobre el cambio climático se habla de objetivos a alcanzar en 2040 o 2050. Respecto a Cataluña, está excluido un referéndum de autodeterminación y tampoco hay compromiso de una amnistía de los presos políticos catalanes.

Todo el programa está explícitamente sometido a la “competitividad empresarial” y, en particular, a las normas financieras de la UE que hacen imposible el cumplimiento de gran parte de las promesas.

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LOS DERECHOS SE DEFIENDEN

Habrà quien piense que estamos condenando al nuevo gobierno aún antes de que se forme. Pero era el mismo Pablo Iglesias quien reconocía el mismo día de la investidura que “vivimos en una democracia limitada por los poderes económicos”, que “el poder de los fondos de inversión... establece las reglas del juego” y “define la política”, incluida la del nuevo gobierno (eldiario.es 7/1/20).

En Corriente Roja comprendemos a quienes resoplan de alivio al ver fuera del gobierno a la extrema derecha y respetamos a quienes tengan ilusiones en el nuevo gobierno. Nosotros/as no tenemos la menor confianza, pero vamos a estar juntos en la calle combatiendo a la derecha y exigiendo los derechos al Gobierno. Estamos convencidos/as de que no habrá ninguna conquista sin movilización. Ninguna reivindicación debe ser descafeinada. Es justo ahora que están en el gobierno, que debemos exigir al PSOE y a UP que cumplan sus promesas.

EL PACTO PSOE-ERC DA LA ESPALDA A LA AUTODETERMINACIÓN Y A LA AMNISTÍA

¡SIN DERECHO A DECIDIR NO HAY DEMOCRACIA!

Corrent Roig

La investidura de Sánchez ha tenido lugar a menos de tres meses de la respuesta popular catalana a la sentencia del Supremo, en pleno escándalo judicial por la negativa del Supremo a obedecer al TJUE y permitir que Junqueras sea europarlamentario y con la JEC desposeyendo a Torra de su acta de diputado. Sánchez, después de una campaña electoral llena de amenazas, sólo ha podido optar a la investidura gracias al pacto con ERC.

El pacto PSOE-ERC reconoce que hay “un conflicto de naturaleza política” y crea una “mesa de diálogo entre gobiernos” para “desbloquear el conflicto político por vías democráticas”. Acata el “ordenamiento jurídico” y establece que los acuerdos se sometan a “una consulta a la ciudadanía de Cataluña”.

Hay sectores en Cataluña que ven el pacto con esperanza, mientras que un importante sector del independentismo lo percibe como una gran operación para desarmar el movimiento.

UN PACTO PARA RECONducIR EL MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA A LOS CAUCES DEL RÉGIMEN

A pesar del vocerío de la derecha contra los “golpistas” catalanes, la realidad es que ERC se ha comprometido a acatar “los principios de lealtad institucional”, renunciando así a la unilateralidad. La consulta de la que habla el pacto se entiende en el marco del “ordenamiento jurídico”. Es decir, en el marco de una Constitución que niega el derecho a la autodeterminación.

En realidad, busca un nuevo encaje en la Monarquía española.



Adriana Lastra (PSOE) y Gabriel Rufián (ERC) sellan el pacto

La autodeterminación y la República catalana desaparecen de la escena y, a cambio, ERC exigirá una salida para l@s pres@s y un nuevo techo autonómico.

Pero todo este plan se enfrenta a dos problemas graves: el primero es que, para avanzar en él, ERC necesita ganar las elecciones catalanas y formar Govern. Pero en este camino se enfrenta a la rivalidad de JxCat, que no quiere verse destronado. Aunque, en el fondo, no tienen objetivos diferentes.

El segundo, se trata de la reacción furibunda de la derecha y del aparato judicial, que sólo admiten la rendición incondicional del independentismo y no están dispuestos a abrir la mano.

LA HIPOCRESÍA DE UNIDAS PODEMOS Y COMUNES

Los Comunes han pasado de defender el derecho a decidir a un referéndum pactado y, de éste, a negociar un nuevo Estatuto de Autonomía. Su posición ante la represión ha sido reconocer la legitimidad de los tribunales del régimen y sus sentencias. Les pueden parecer mal, pero son legítimas y se han de asumir. Lo único que queda es quejarse y proponer subterfugios legales.

Si el gran objetivo era entrar como fuera en el Gobierno Sánchez, todo lo que obstaculizara esto debía ser apartado. Ahora se trata de prepararse para un gobierno tripartito en Cataluña con ERC y PSC en aras de la “normalización”.

Jaume Asens, entrevistado en TV3, excluyó toda expectativa de referéndum de autodeterminación y de amnistía de l@s pres@s porque defender estas reivindicaciones “genera frustración”.

LA CUP DEBE MANTENERSE FIRME

La CUP señalaba que el pacto PSOE-ERC tiene poco recorrido y marcaba distancias, pues “el diálogo no es viable sin cuestionar el régimen del 78”. A pesar de ello, deseó aciertos al nuevo gobierno frente a los “los malos augurios” de la derecha y la ultraderecha.

Pero el nuevo gobierno no va a contentar al pueblo catalán, porque ni puede hacerlo por las trabas del aparato judicial ni quiere, porque nunca traspasará el marco constitucional. Por eso, no podemos bajar la guardia. Es hora de mantenerse firmes en la defensa de la autodeterminación, la amnistía y la lucha contra la represión, “gobierne quien go-

biérne” en Madrid y en Barcelona.

NO DAR EL BRAZO A TORCER

Vivimos una situación inestable y no sabemos cuánto durará el gobierno de la Generalitat y cuándo se convocarán elecciones.

Sí sabemos que la autodeterminación es parte de la batalla contra el régimen monárquico y que será necesario quebrar éste para lograrla. Que sólo lo vamos a alcanzar en una lucha común con la clase trabajadora y el resto de los pueblos del Estado. Y que sobre esta base podremos levantar una unión libre de repúblicas.

No debemos dejarnos cegar por falsas ilusiones en un diálogo que nos lleva a un callejón sin salida, porque se da en el marco del régimen y porque no se hace en nombre de un pueblo organizado sino desmovilizándolo. La tarea sigue siendo la lucha por la amnistía, el retorno de los exiliados, el fin de la represión y la defensa de un referéndum de autodeterminación. Esta batalla exigirá la entrada en escena, otra vez, del pueblo autoorganizado.

¿SERÁ EL NUEVO GOBIERNO UN FRENO A LA ULTRADERECHA?

Manuel Cid

La derecha y la ultraderecha han cobrado protagonismo por su histórica campaña contra la investidura del nuevo gobierno, al que tachan de “traidor”, “ilegítimo” y apoyado por “terroristas”. Agitan la bandera rojigualda y se postulan como los defensores del Rey y la “unidad de España”.

La mugre franquista, producto de un régimen monárquico nacido del pacto de la Transición, con las élites franquistas en el timón, patalean ante el nuevo gobierno de coalición. Paralelamente, Vox se ha consolidado como la tercera fuerza electoral, obteniendo 52 escaños, canibalizando a C's. El PP, por su parte, enseña su cara más ultra, intentando competir con la formación de Abascal.

Todo apunta a que viviremos una legislatura agitada en la calle por la derecha. El pasado domingo 12 de enero, ya vimos las primeras manifestaciones frente a los ayuntamientos.

¿EL NUEVO GOBIERNO SERÁ UN FRENO A LA DERECHA?

Uno de los principales argumentos para el nuevo gobierno de coalición es que su presencia cierra el paso a que la derecha llegue al gobierno. Sin embargo, es posible que el nuevo gobierno sea quien les termine abriendo la puerta. Especialmente, si PSOE y Unidas Podemos defraudan las expectativas que ahora hay depositadas en ellos, es esperable que sus apoyos electorales puedan descender.

En un contexto de agitación derechista, y teniendo en cuenta lo ajustado del resultado, no es difícil que más pronto o más tarde podamos ver un nuevo gobierno de coalición... por la derecha esta vez.

¿LA CONSTITUCIÓN DE 1978 ES UN ARMA PARA COMBATIR A LA DERECHA?

El hecho de que la ultraderecha pueda plantear sin problemas su agenda autoritaria, machista, racista y homófoba en las instituciones, mientras se niega a millones la posibilidad de decidir sobre Monarquía o República, o la relación entre los pueblos del Estado, da una idea del verdadero rostro de la “democracia” del Estado Español.

Esto no debería ser ninguna novedad, sin embargo, la izquierda parlamentaria –con la Cons-

titución en la mano– lejos de practicar esta crítica a la farsa de Transición, ha contribuido a extender la idea de que pueden lograrse transformaciones profundas dentro de los márgenes de este régimen.

Pablo Iglesias ha pasado de impugnar el Régimen del 78 a defender que dentro del mismo, y basándose en los artículos “sociales” de la Constitución, puede defenderse a la mayoría trabajadora. Sin embargo, este planteamiento se olvida de que los artículos “sociales” del texto constitucional no pasan de ser un catálogo de buenas intenciones, sin aplicación legal directa.

Lo que sí es obligatorio es cumplir con el pago de la deuda a las entidades financieras, sobre cualquier gasto social. Tampoco es una broma el artículo 8, que encomienda al ejército la “defensa de la unidad española” y del “orden constitucional”.

Además, los aparatos del Estado, como el sistema judicial, siguen firmemente dominadas por fuerzas reaccionarias, que trabarán o bloquearán cualquier avance democrático o social que se plantee.

¿SER OPOSICIÓN DE IZQUIERDA AL GOBIERNO HACE EL JUEGO A LA DERECHA?

Por su sumisión a las normas financieras de la UE, por su sumisión al aparato de Estado y por

el propio carácter social y político del PSOE, pensamos que el próximo gobierno no va a satisfacer, en lo fundamental, las reivindicaciones sociales. Por ello pensamos que no debemos cejar en levantar las mismas reivindicaciones que llevamos defendiendo los últimos años, aunque esté “la izquierda” en el gobierno.

Hacerle el juego a la derecha sería, precisamente, rebajar nuestras demandas para defender a toda costa al nuevo gobierno. Esta actitud abre la puerta para que la demagogia ultraderechista cale entre la población de clase trabajadora.

La primera tarea para combatir a la ultraderecha es no darles respiro. Confrontar en cada espacio con su propaganda, no dejarles entrar en nuestros barrios o en nuestras empresas. Denunciar su autoritarismo, su machismo y su racismo. Pero una segunda tarea es mantener, frente al nuevo gobierno, la lucha obrera y popular.

La posible falencia del nuevo gobierno nos debe encontrar levantando con claridad una alternativa independiente desde la izquierda, que permita que la gente trabajadora que quede desencantada no busque salida a su derecha, sino en posiciones revolucionarias.



Primeras movilizaciones de la ultraderecha contra Pedro Sánchez

ACUERDO DE GOBIERNO PSOE-UNIDAS PODEMOS, ¿REALMENTE SE DEROGA LA REFORMA LABORAL?

Antonio R.

Podemos ha enviado una carta a sus inscritos donde explica el acuerdo de “coalición progresista” alcanzado con el PSOE. Sobre un aspecto tan importante como las Reformas Laborales se dice lo siguiente: “Derogaremos la Reforma Laboral: Recuperaremos los derechos laborales arrebatados por la Reforma Laboral de 2012”.

Sin embargo, analizando el acuerdo programático del gobierno de coalición, podemos afirmar que **no se deroga la contrarreforma laboral del PP (2012). La Reforma Laboral de Zapatero (2010) ni se menciona.**

COSTE DEL DESPIDO

La contrarreforma laboral del PP supuso rebajar el coste del despido. La indemnización por despido improcedente pasaba de 45 días por año, con un tope de 42 mensualidades, a 33 días por año, con tope de 24 mensualidades. También eliminaba los salarios de tramitación por los despidos improcedentes. El Acuerdo no hace referencia alguna en ninguno de sus puntos a que esto vaya a recuperarse.

ERES

El otro gran aspecto lesivo fue eliminar la autorización administrativa para poder hacer efectivos los ERES (Despidos colectivos). Esto permite actualmente que la empresa, de manera

unilateral, pueda hacer extinciones de contratos con carácter colectivo. El acuerdo PSOE-Unidas Podemos dice literalmente: “reforzaremos el papel de la ITSS y la autoridad laboral en el control de los despidos colectivos”. Resumiendo del texto en cuestión no se puede sacar la conclusión de que se vaya a recuperar la obligatoriedad de la autorización administrativa.

DESPIDO OBJETIVO O COLECTIVO

Respecto a las causas de la extinción objetiva o colectiva de contratos, el acuerdo dice: “Revisar las causas del despido para hacer más precisa la definición de las causas económicas, técnicas, organizativas o de producción”; el acuerdo por lo tanto no sólo no deroga, sino que no cambiará en lo sustancial las causas que hoy permiten despedir. Tampoco se mencionan las modificaciones que se hicieron en el 2012, relativas a facilitar la extinción de los contratos en el sector público.

Sobre la contratación temporal acuden a una redacción genérica: “Reforzaremos el principio de causalidad en la contratación temporal y las sanciones aplicables a su uso fraudulento de forma que la contratación indefinida sea la forma ordinaria de acceso al empleo” y “Revisión de los Contratos formativos”. La inconcreción de la medida pretende ocultar que en este asunto tampoco se deroga la contrarreforma laboral.

Tampoco se derogan las modificaciones introducidas por la Ley 3/2012 en los contratos a

tiempo parcial, únicamente hace referencia a “reforzar el control de la contratación a tiempo parcial” y “para prevenir su uso fraudulento”.

Se mantiene la posibilidad de inaplicación de los convenios por parte de las empresas en cuanto a los salarios.

Respecto al Fogasa (Fondo de Garantía Salarial), tampoco se manifiesta ninguna referencia o voluntad derogativa respecto al cambio que supuso la Reforma Laboral del 2012, donde se rebajaba la protección del Fogasa para l@s trabajador@s de empresas de menos de 25 empleados a ocho días de salario por año de servicio y en los supuestos de despidos procedentes. Antes cubría el 40% del total de la indemnización.

LAS ÚNICAS DEROGACIONES QUE RECOGE EL ACUERDO

La no ultraactividad de los convenios, no vamos a negar que respecto a la Reforma Laboral del 2012 esto es un cambio, aunque su afectación hoy es limitada, ya que el daño que produjo en su momento; hizo que en los últimos ocho años todo el mundo tuviera muy en cuenta en la negociación colectiva este aspecto.

Aplicación del convenio colectivo de empresa frente al convenio del sector: Esta es una buena medida. Era tan lesiva que incluso CiU pedían su derogación. Llega tarde y tendrá pocos efectos

Despido objetivo en base a situaciones de Incapacidad temporal (IT, baja médica): Es una medida buena pero hay que explicar dos cuestiones:

Mantendrá la extinción por el resto de ausencia justificadas que contempla el artículo 52 d) del ET y no significa, como confusamente se está contando, que no se pueda despedir a trabajador@s en situación de IT con una indemnización de 33 días por año, sino que no se podrá hacer con una indemnización de 20 días por año.

Por otra parte, que partidos que dicen llamarse progresistas hablen de “absentismo causado por bajas por enfermedad” es una lógica difícil de entender; el derecho a no ir a trabajar por enfermedad es una conquista histórica del movimiento obrero que no se debería asimilar nunca a “absentismo”.



Amplia campaña en los medios sobre la derogación de la Reforma Laboral, que no es tal.

UNIDAS PODEMOS, MULETA DEL GOBIERNO SÁNCHEZ



Los equipos del PSOE y Unidas Podemos, tras llegar al acuerdo de gobierno.

Víctor Alai

Si una idea ha sido obsesiva en las dos últimas campañas electorales de Iglesias es que UP tenía que entrar, como fuera, al Gobierno Sánchez. Una obsesión compartida por IU-PCE y los Comunes de Ada Colau. Era condición — decían — para que el PSOE hiciera políticas “progresistas”.

Claro que ese razonamiento implicaba correr un tupido velo sobre las “puertas giratorias” entre el PSOE y el Ibex 35, su alianza con el PP para el 155 y para reformar el artículo 135 de la Constitución o sus contrarreformas de pensiones y laboral.

CUBRIENDO AL PSOE YA ANTES DE EMPEZAR A GOBERNAR

El problema es que, al contrario de las proclamas de UP, su presencia en el Gobierno va a ser una muleta y una cobertura de izquierda del PSOE. Desde que se conoció la sentencia del TJUE sobre Junqueras, ningún dirigente de UP ha abierto la boca para reclamar su liberación y denunciar la arbitrariedad de la JEC y del Supremo.

Tampoco han dicho una palabra ante el nombramiento de Escribá como ministro de Seguridad Social cuando este personaje está por retrasar la edad de jubilación, aumentar el periodo de cotización y mantener el “factor de sostenibilidad”.

Y tenemos la reacción rabiosa de los representantes de UP en los movimientos sociales contra la huelga general vasca del día 30 de

enero en defensa de unas pensiones dignas y los derechos sociales.

LA CULMINACIÓN DE UN ACELERADO PROCESO DE INTEGRACIÓN

La entrada de UP en el Gobierno culmina un acelerado proceso integración de su aparato dirigente en la casta tan criticada. Iglesias es todo un “hombre de Estado”. Podemos se creó levantando la bandera del 15M y las Mareas para luego dismantelar el movimiento e integrarlo en las instituciones del régimen y relegitimarlas. Del manifiesto inicial, “Mover Ficha”, no queda ni una coma.

La Constitución que antes impugnaban es ahora “un cinturón de seguridad y casi un programa de gobierno para un gobierno de izquierdas”, a decir de Iglesias (entrevista de 7 de enero en diario.es). Pero esta Constitución sigue siendo la misma que hace cuatro años. La misma que en 1978 legitimó la continuidad de los aparatos estatales franquistas sin depuración alguna: ¿Puede entenderse el comportamiento del aparato judicial sin tener esto en cuenta? Es la Constitución que puso bajo tutela militar la sacrosanta y forzada unidad de España y preservó el poder económico de la oligarquía y el peso de la Iglesia. Pablo Iglesias sabe que los artículos sociales que reivindica con tanto ardor son papel mojado porque no obligan legalmente a nada. Porque su cumplimiento efectivo choca con los derechos de propiedad de los grandes empresarios que —estos sí— son legalmente intocables y cuentan con un aparato judicial reaccionario a su disposición. Todo eso sin contar con el artículo 135 que fija el pago de la deuda pública a los banqueros como “prioridad absoluta” del Estado.

Las correlaciones de fuerza lo justifican todo

Iglesias justifica todo en nombre de la correlación de fuerzas. El ejemplo más sangrante es Tsipras, que en julio de 2015 traicionó vilmente al pueblo griego para convertirse en su verdugo a cuenta de la UE. Pera para Iglesias, como “el mundo y la política tienen que ver con correlaciones de fuerzas”, lo que hizo Tsipras era “lo único que podía hacer”.

Miembro de la escuela de Tsipras, Iglesias se pone ya la venda antes de la herida y proclama que el Gobierno debe “avanzar en una dirección razonable, que reconoce que las democracias están limitadas y estamos todavía muy lejos de poder democratizar la economía y poder disciplinar democráticamente a grandes poderes económicos descontrolados, que van a seguir teniendo un enorme poder y van a obligar a todos los gobiernos, empezando por el nuestro, a negociar y a ceder en muchas cosas porque así son las correlaciones de fuerzas.”

Iglesias también “reconoce la correlación de fuerzas” en el conflicto catalán. Por eso ha acordado aceptar sin chistar lo que diga Sánchez. Por eso, Asens (Comunes) se niega a defender un referéndum y la amnistía para “no generar frustración” (programa 324 de TV3, 8 enero)

Lo sorprendente es que, en estas circunstancias, Iglesias hable de “convertir a nuestra patria en un referente europeo de justicia social y de creación de nuevos derechos. Y un referente mundial también, en el que toda la izquierda del mundo va a mirar al próximo gobierno”.

LAS MEDIDAS “FEMINISTAS” DEL PACTO PSOE-UNIDAS PODEMOS

Laura R.

En el mismo tono que el resto del documento, el pacto recoge una serie de promesas sin concreción ni presupuesto, rotuladas como “políticas feministas”. Lo primero es señalar que poca efectividad pueden tener esas medidas si no van acompañadas de políticas económicas y sociales decididas a revertir el ataque a nuestros salarios, los recortes y la privatización de lo público que venimos sufriendo. Porque además de mujeres, somos mayoritariamente trabajadoras, ya en activo o desempleadas, estudiantes o pensionistas.

Por más leyes que hagan, no es posible acabar con nuestro mayor desempleo y temporalidad, o con la brecha de género en salario y pensiones, sin derogar TOTALMENTE las reformas laborales de 2010 y 2012, que convierten cualquier política o plan de igualdad en papel mojado. Tampoco sin implantar una pensión mínima de 1.084 euros y garantizar éstas en base a los Presupuestos Generales del Estado. Igualmente “Universalizar el acceso a la Educación Infantil 0-3 años” (2.1.1) NO es lo mismo que garantizar una educación infantil laica, pública y GRATUITA. Y “reducir las listas de espera en Dependencia” (2.3.2) nos alegra, pero es insuficiente sin invertir lo necesario en centros públicos de atención socio-sanitaria

IGUALDAD LABORAL Y RETRIBUTIVA

Ninguna novedad respecto al decreto de marzo de 2019, que casi un año después no tiene desarrollo reglamentario y obliga a las empresas a llevar un libro de salarios y “avanzar” en la implantación de planes de igualdad, según un calendario que se extiende hasta 2021. El objetivo es lograr una mayor transparencia salarial, pero no hay medidas de fondo para acabar con todas las causas que



El acuerdo de gobierno responde a las movilizaciones de las mujeres con un apartado de “medidas feministas”.

están detrás de que la brecha salarial se mantenga. Actualmente, sólo un 10% de las empresas obligadas a ello cuentan con planes de igualdad por la resistencia empresarial y no hay sanciones previstas. Los permisos de paternidad y maternidad iguales, intransferibles y remunerados vuelven a posponerse hasta 2021. Decepcionante es que para las empleadas de hogar, en su mayoría inmigrantes, se garantice “su integración en el régimen de la Seguridad Social, a lo largo de la legislatura”, cuando es urgente hacerlo de forma inmediata.

VIOLENCIA MACHISTA

Celebramos que se incorpore lo dispuesto en el Convenio de Estambul. Pero más de dos años después, el 75% de las medidas del pacto ya aprobadas aún están pendientes y la nueva ley de violencia sexual no tiene presupuesto. Recordemos que Podemos prometía 600 millones de euros anuales en las elecciones para un plan estatal de Lucha contra las Violencias Machistas. Y como gritamos ante cada sentencia machis-

ta, no basta cambiar las leyes y dar formación sin depurar un sistema judicial encargado de aplicarlas e interpretarlas, que la transición nunca depuró.

No es creíble hablar de “Erradicar la trata de mujeres con fines de explotación sexual”, mientras mantengan las políticas antimigratorias de la UE que promueven el tráfico ilegal de personas. Más allá de la prosa, nos surge la duda de si irán hasta el final en la investigación y desmantelamiento de las lucrativas redes de proxenetismo que bajo cobertura legal operan en los llamados clubs de alterne. El pacto habla de acabar con la trata pero deja fuera cualquier referencia a impulsar medidas para abolir la prostitución, que era la pretensión anterior del PSOE.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Está bien “proteger la intimidad de las mujeres que acuden a las clínicas IVE”. Pero reclamamos aborto en la sanidad pública, sin derecho

a objeción de conciencia por el personal sanitario, y no en clínicas privadas pagadas con dinero público como hasta ahora, lo que genera discriminación y desigualdad entre territorios. ¿Garantizar el IVE a todas las mujeres, supone derogar la ley que impide a las jóvenes de 16 y 17 años hacerlo sin consentimiento paterno? Por último: “actuaremos frente a las agencias intermediarias en los vientres de alquiler”. ¿Qué harán, las van a sancionar económicamente?

NO PODEMOS BAJAR LA GUARDIA. ¡POR UN 8M DE CLASE Y COMBATIVO!

Estas y otras razones señaladas en otros artículos, nos llevan a no tener confianza en este nuevo ejecutivo. El próximo 8M salgamos a las calles exigirle que cumpla con sus promesas y sigamos en ellas hasta arrancarles las medidas que de verdad necesitamos.

LOS ESTUDIANTES NO PODEMOS DAR UN PASO ATRÁS

¡QUE EL NUEVO GOBIERNO CUMPLA CON LO PROMETIDO!

Estudiantes CR

La investidura de Sánchez y la incorporación de Unidas Podemos como socio de gobierno es un acontecimiento que no deja a nadie indiferente, y son muchos l@s activistas en institutos y universidades que respiran aliviados por haber “frenado” el avance de la ultraderecha. En Corriente Roja, pese a que no nos faltan razones para desconfiar del nuevo gobierno “de progreso”, comprendemos las ilusiones que algun@s compañer@s puedan tener en él.

Pero de lo que no tenemos dudas es de que precisamente ahora no podemos frenar, sino que debemos darle oxígeno a la lucha y seguir desarrollando la movilización para exigirles que cumplan con el mandato de las calles de estos últimos años. Eso es lo único “progresivo” y “de izquierdas”. Porque es justo ahora que están en el gobierno que pueden cumplir las promesas que anunciaron a bombo y platillo en campaña electoral.

ACUERDO PSOE-UNIDAS PODEMOS: LEAMOS BIEN LA LETRA PEQUEÑA

De la lectura del programa de gobierno en materia de educación ya se desprenden, como mínimo, muchos interrogantes.

La gran medida estrella es la aprobación de una Ley Básica de Educación, que derogue la LOMCE. En el documento queda claro que esta ley eliminaría algunos aspectos como la segregación por sexo en centros sostenidos con fondos públicos, o que la asignatura de religión cuente en la nota académica. Sin embargo, no hay ningún compromiso claro de cambiar los itinerarios que impiden al alumnado socialmente más desfavorecido acceder a una formación especializada. Y pese a eliminar el peso de la religión en la evaluación, sigue perpetrando la presencia de la Iglesia Católica en centros (y con fondos) públicos. Tampoco hay la más mínima pretensión de destinar a escuelas públicas los miles de millones que van a parar a las concertadas, la mayoría de ellas católicas.

En el acuerdo se recoge que “se potenciará” la educación afectivo-sexual dentro del sistema educativo, así como un Plan de Mejora de la Convivencia para la prevención del Acoso y la Violencia. Por supuesto, que se promueva

la educación afectivo-sexual o que se combata el acoso, que centralmente se da por causa de opresiones como el machismo, el racismo y la LGTBIfobia, nos parece una gran noticia. No obstante, no garantizan que vayamos a experimentar cambios de forma inmediata en nuestros centros, ni tampoco los recursos económicos necesarios para combatir y prevenir de forma real la violencia machista.

En relación con la enseñanza universitaria, el documento recoge algunas medidas que suponen un ligero avance frente a la debacle a la que se había visto sometido el sistema de becas: se compromete a aumentar la financiación, así como a resolver la convocatoria y adelantar los ingresos a antes del comienzo de curso. Además, se compromete a “promover”, aunque sin previsión ni límite de tiempo, la reducción de las tasas universitarias a los niveles previos a la crisis.

Estas medidas no cuestionan en ningún momento la privatización a la que vienen sometiendo a la universidad pública, ni representan una solución de fondo a las dificultades que enfrentamos para sustentar nuestras matrículas. Además, todo queda supeditado a la aprobación de un incremento del presupuesto para

educación a un 5% del PIB en los próximos PGE, con un gobierno sin garantías de que los apoyos de la investidura vuelvan a repetirse, por no hablar de la presión de la UE para que el gobierno se ajuste a los objetivos de déficit impuestos.

¡QUE LA LUCHA NO PARE, PARA OBLIGARLES A CUMPLIR LO PROMETIDO!

El tiempo dirá si este nuevo gobierno, débil y sin muchos apoyos, cumplirá sus promesas. Pero l@s que estamos convencid@s de la necesidad de poner en marcha medidas de urgencia social para l@s trabajador@s, pensionistas y la juventud, no vamos a resignarnos, esté quien esté en el gobierno.

L@s activistas que nos movilizamos en las calles, participamos de las asambleas y organizaciones estudiantiles de todo el estado, tenemos todo el derecho a exigir que se escuchen al fin nuestras reivindicaciones. Ahora más que nunca, es necesario alentar la lucha para obligar al gobierno PSOE-UP a escuchar nuestras demandas, empezando por aplicar de inmediato aquellas medidas a las que se comprometen en su programa de gobierno.



ACUERDO DE GOBIERNO: EL RACISMO INSTITUCIONAL CONTINÚA

May Assir

“El próximo Gobierno va a defender los derechos humanos y la dignidad de todos los que, huyendo de pobreza y guerras, han venido a trabajar con nosotros”, declaró Pablo Iglesias en el segundo debate de investidura. Estas palabras suenan a gloria comparadas con las propuestas de Vox sobre inmigración. Esta ultraderecha rancia y retrógrada dedica todo un capítulo de su programa a proponer medidas de retirada de derechos a la población migrante, minutos y minutos de los debates electorales para difundir mentiras y ladrar estadísticas falsas para que aumenten sus votos de odio anti-inmigrantes y que sus representantes digan barbaridades.

Desde Corriente Roja respetamos que muchas compañeras y compañeros hayáis votado a UP o al PSOE con la intención de defendernos, a las y los inmigrantes, convencidas de que así se hace frente al racismo diciendo a la derecha y ultraderecha que no pasarán!

Desgraciadamente, el racismo y la xenofobia pasaron hace décadas con la aplicación de la Ley de Extranjería (1985), la apertura de los CIES (ya había 6 CIES abiertos en 1988), la reconstrucción de la valla entre Ceuta y Marruecos (1996), la instalación de las concertinas o “cuchillas en las vallas” (2004) y los cupos de detenciones a inmigrantes sin papeles en las comisarías (2009) gracias a los antecesores del actual presidente del gobierno: Felipe González y José Luis Rodríguez Zapatero. En definitiva, gracias al PSOE.

El año de legislatura de Pedro Sánchez tampoco ha sido un camino de rosas para las y los in-



El racismo institucional continúa.

migrantes. La acogida superficial del Aquarius solo fue un oasis/instrumento electoral en el desierto de las más de 500 muertes (asesinatos) migrantes que han intentado llegar a las costas españolas durante el 2019; el doble de devoluciones bajo el gobierno del PSOE que la del año anterior presidido por Mariano Rajoy; la prohibición de atracar en puertos españoles a los barcos de salvamento marítimo; la bienvenida a los más de 10.000 nuevos efectivos que ofrece Frontex cuando el gobierno necesite reforzar frontera ofrecidos por la UE; el asesinato de Mame Mbaye; los CIES que siguen abiertos; el hacinamiento y abandono de los menores no acompañados y los solicitantes de asilo durmiendo en la verja del Samur Social sin plaza de acogida para dormir.

EL ACUERDO DEL GOBIERNO DE UNIDAS PODEMOS Y EL PSOE: DEL DICHO AL HECHO...

Recogido en un epígrafe del último capítulo del acuerdo de gobierno, el gobierno de coalición promete:

1. Promover la implementación

del Pacto Global para las migraciones y el Pacto Mundial sobre los Refugiados de la ONU

2. Dedicar una especial atención al desarrollo sostenible de los países de origen y tránsito para facilitar una inmigración legal y segura.

3. Dotar el Fondo estatal de integración.

4. La elaboración de una nueva Ley de Asilo y la atención de aquell@s migrantes que llegan a nuestro país en situaciones de alta vulnerabilidad.

SIN EMBARGO, NOS PREGUNTAMOS:

¿Por qué no hay ni una mención a derogar la Ley de Extranjería que hace que puedas ser pres@ en un CIE y devuelto forzosamente a tu país de origen en cualquier momento si no cuentas con la autorización de residencia? ¿Ley que te fuerza a sobrevivir sin derecho a trabajar en la más extrema vulnerabilidad si quieres conseguir “los papeles” durante tres años? ¿Por qué no hay ni una mención al cierre de los CIES que sí estaba en el programa electoral de

Unidas Podemos? ¿Quitarán las concertinas? ¿El gobierno dejará que el Open Arms u ONGs se dediquen al rescate de personas en el mediterráneo y atraquen en puertos españoles? ¿Se abrirán plazas de acogida para l@s migrantes y solicitantes de asilo que estén en situación de calle?

La falta de medidas no sólo pone en evidencia la falta de interés por parte del gobierno en combatir el racismo institucional, sino que evade proteger nuestras vidas, continúa encerrándonos como presos y presas por migrar, nos sigue devolviendo forzosamente a nuestros países de origen y nos deja morir en el mediterráneo, en la valla, durmiendo en la calle o en la más absoluta precariedad.

Los silencios en el debate electoral de los líderes de la supuesta izquierda, ahora gobierno, frente a las mentiras de Abascal, anunciaban que la ofensiva contra l@s inmigrantes por parte del Gobierno eran por omisión en los dichos y por continuidad del racismo institucional de los anteriores “gobiernos progresistas” en los hechos.

MEDIO AMBIENTE EN EL ACUERDO DE GOBIERNO: MEDIDAS VAGAS E INCONCRETAS.

Lucía

En el contexto de un 2019 lleno de movilizaciones exigiendo medidas para frenar el cambio climático, y en el que la preocupación por la grave crisis ambiental se ha extendido, sobre todo entre l@s más jóvenes, el pacto PSOE-UP puede ser un alivio para muchos/as de l@s compañeros/as con quienes hemos estado luchando codo con codo estos meses en las calles. Frente a los anteriores gobiernos, que negaban la importancia de tomar medidas hacia una “transición ecológica”, este refleja las principales demandas del movimiento: potenciar las energías renovables, poner encima de la mesa la necesidad de un “nuevo modelo energético”, la “economía circular” como horizonte, planes de movilidad y transporte sostenible, o planes de protección de los ecosistemas naturales, entre otros.

BUENAS INTENCIONES PARA EL 2050 NO ES SUFICIENTE

Es necesario poner medidas urgentes sobre estas problemáticas, y es por eso por lo que, a tod@s l@s que os sentís escuchados/as por la preocupación del nuevo Gobierno hacia la crisis ambiental, os invitamos a profundizar en las medidas que se plantean y cómo se plantean. La mayoría de las medidas no tienen fecha –o al menos año– de aplicación, y los objetivos que se fijan para alcanzar la mayoría de ellas tienen como límite el 2050. Según un análisis publicado en el Breakthrough National Centre for Climate Restoration por David Spratt, en 2050 ya sería más que tarde para tener los objetivos cumplidos, ya que muchos estudios apuntan a que para esas fechas la temperatura global habrá aumentado casi 3°C, lo que destruiría grandes ecosistemas y provocaría el exilio de miles de millones de personas de sus territorios –afectad@s por los fuertes cambios ambientales.

Por otro lado, en una legislatura de 4 años plantear fechas de aplicación u objetivos para 2040 o 2050 suena demasiado parecido a las declaraciones de las cumbres internacionales del clima, que redactan buenas intenciones a aplicar en un futuro incierto, y que nunca terminan llevándose a cabo. Es una incoherencia plantear medidas que ni si quiera sabes si tú mismo podrás estar para aplicarlas.

Se habla de instaurar el “residuo cero” a través del desarrollo del “ecodiseño y la ecoinnova-

ción”, sin mencionar que este tipo de avances suelen producir aumentos de la productividad y de la producción, ya que tienden a aplicarse sin poner límites al “crecimiento”, como se da en este caso.

Tampoco se recoge ninguna limitación al turismo desenfrenado a pesar de sus implacables efectos: Barcelona y Palma son las ciudades portuarias más afectadas por la contaminación que producen los cruceros en Europa; el 26% de las basuras marinas que se encuentran en el litoral español proceden del uso turístico de nuestras costas; 1.597 millones de toneladas de CO2 corresponden a las emisiones de transporte en el sector turístico a nivel mundial.

Otro caso sería el del “plan de movilidad sostenible”. La “financiación al transporte público” no puede quedarse solo en esas palabras: ¿qué pasa con los bonos de transporte público que no paran de subir de precio por todo el Estado? ¿Cómo casa esto con las medidas que impiden la entrada de los vehículos menos respetuosos con el medioambiente en las principales ciudades? Si las restricciones a l@s trabajadores/as para llegar con nuestros coches a nuestros puestos de trabajo están vigentes desde el 1 de enero, entonces, las facilidades para que esto

no nos afecte negativamente deberían aplicarse cuanto antes. ¿no?

Tampoco podemos dejar atrás las promesas en cuanto a “una generación de electricidad 100% renovable para 2050” o la deseada “bajada de la factura”. Ambas medidas suponen, de una forma u otra, intervenir sobre las grandes compañías eléctricas. Nos preguntamos cómo podrá hacerlo este Gobierno, cuadrando el círculo, al mismo tiempo que asegura el crecimiento empresarial y sin cuestionar la economía capitalista.

Los estudios científicos no dejan lugar a dudas: la lucha por detener la crisis ambiental es más urgente que nunca. No podemos permitir planes inconcretos y sin medidas claras inmediatas. Tampoco que este nuevo Gobierno no tome la responsabilidad por las promesas que hace: puede ser que los resultados de ciertas medidas no se vean hasta 2040, pero para que eso sea mínimamente probable hay que comenzar ya a aplicarlas.

¡Este año continuemos con las movilizaciones de 2019! ¡Por medidas reales YA para parar la crisis ambiental!



Necesitamos medidas reales ¡ya!

SOLIDARIDAD CON LA HUELGA GENERAL DEL PAÍS VASCO Y NAVARRA

Trabajo, pensiones y vida digna:
¡SOLIDARIDAD CON LA HUELGA GENERAL EN EL PAÍS VASCO Y NAVARRA!

**30 de enero a las 18h
Plaza Museo Reina Sofía
(Madrid)**



CONVOCAN:
Plataforma Pensionistas Indignados · Plataforma Pensionistas Móstoles · Plataforma Pensionistas París · Marea Pensionista de Madrid · Movimiento Pensionistas de Madrid · Colectivo de Pensionistas CNT Aranjuez · UPLA la Unión · Marchas de la Dignidad · Co.Bas · CBT · Sindicato de Estudiantes · Plataforma por la renunicipalización · Coordinadora 25S · Coordinadora Madrileña de Empleados Públicos en Fraude de Ley · Corriente Roja · Izquierda Revolucionaria · Corriente Revolucionaria de Trabajadores/as · Izquierda Castellana · Red Roja · Munimadrid Diversidad Funcional.

Ángel Luis Parras

Al tiempo que en Euskal Herria se prepara la Huelga General, en otros lugares del Estado se organizan actos, mientras desde las cúpulas de CCOO y UGT o dirigentes de Unidas Podemos (UP), se arremete contra la huelga. La huelga del próximo día 30 de enero se ha convertido en la primera prueba de fuego de la actitud a adoptar frente al nuevo gobierno.

“En mi Plataforma de pensionistas el 80 o 90% somos de UP pero apoyamos la huelga del 30 de enero, porque sobran razones y siempre dijimos gobierne quien gobierne”. Pablo Iglesias decía el otro día en la prensa “A los movimientos sociales... No dejéis de presionarnos, criticarnos. Pues eso es lo que vamos a hacer”. Son palabras escuchadas a compañeros/as del movimiento de pensionistas en las reuniones para preparar la jornada de solidaridad con la Huelga General del País Vasco y Navarra.

Estas palabras contrastan con las de figuras de UP como Luis Alejo, que arremete contra la huelga: “Sinrazones de una huelga general sobre las pensiones” (eldiario.es 15/01/2020).

Afirma Alejos que “Los pensionistas pueden participar en huelgas de consumo, pero nun-

ca secundar una huelga laboral”. Jose León activista pensionista, representante de co.bas en la Coordinadora de Pensionistas en Madrid y compañero de Corriente Roja contesta: “es un argumento comprensible en boca de un empresario jubilado pero inaceptable para quienes somos trabajador@s, cuando hemos estado en activo o ahora que estamos jubilad@s. Hemos venido planteando de forma machacona que la defensa de las pensiones, acabar con la brecha de género, garantizar las pensiones por los Presupuestos Generales del Estado es una lucha que afecta y corresponde llevar a cabo a TODA LA CLASE OBRERA”.

Para Alejos “Hay que presionar al Gobierno para que sea consecuente, pero sin operaciones de desgaste, sin coincidir con las derechas reaccionarias”. Es decir, las huelgas, las luchas en la calle, corren cuando menos el riesgo de ser parte de “las operaciones potenciales de la derecha contra el nuevo gobierno”.

Son los propios pensionistas quienes le contestan: “Lunes tras lunes ocupamos las plazas de un centenar de pueblos en Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa, pero todavía no hemos alcanzado nuestros objetivos mínimos.

Quienes debían hacer algo, el gobierno, no lo ha hecho y no disponemos de garantías de que lo vaya a hacer con el nuevo gobierno; las promesas electorales se las puede llevar el viento y no queremos seguir esperando. Esperar nos empobrece; las personas pensionistas disponen cada vez de menos recursos. Nos hemos cansado de excusas y exigimos hechos. (Carta de Pensionistas de Euskal Herria a los pueblos del Estado)

Como se afirma desde el agrupamiento unitario surgido en Madrid en apoyo a la huelga:

“Creemos que esta convocatoria de Huelga General en Euskal Herria marca el camino a seguir, como en Francia o en Chile. Nuestra fuerza está en la movilización y en la lucha. Solo así se han conseguido conquistar derechos. JUNTOS/AS LOS/AS PENSIONISTAS, LA CLASE OBRERA, LA JUVENTUD, LAS MUJERES.

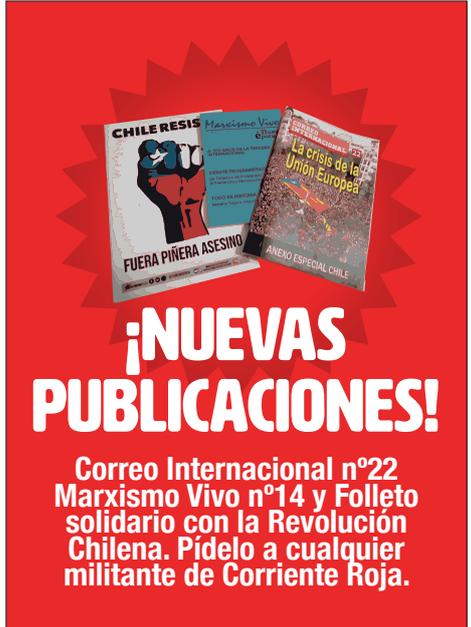
(...) El acuerdo de programa del nuevo gobierno está lleno de declaraciones generales y de

omisiones. Es importante apoyar esta Huelga General para que se deroguen las reformas laborales del 2010 y 2012, las reformas de las pensiones del 2011 y 2013, para que se establezca la pensión mínima de 1.080 €, para que se apruebe ya una ley que prohíba los desahucios, o para que se derogue la LOMCE y se reviertan los salvajes recortes sufridos por la educación y la sanidad públicas.

El Acuerdo establece que se respetará el equilibrio presupuestario y los compromisos con la UE, es decir la aplicación del artículo 135 de la Constitución garantizando el pago de la DEUDA a los banqueros y poderes financieros por encima de cualquier cosa. ¿Cómo se va a garantizar entonces siquiera los puntos mínimos contenidos en el limitado programa de Gobierno?

¿Cómo se van a van a garantizar las pensiones dignas si eso queda sujeto a un nuevo Pacto de Toledo, con un historial de ataques brutales a las pensiones y que exige además la unanimidad de todas las fuerzas políticas?

Para nosotros/as la mejor forma de combatir a la ultraderecha es recuperando y conquistando derechos para toda la clase obrera, las/os pensionistas, la juventud, las mujeres, por eso hay que continuar en las calles y apoyar la Huelga General del País Vasco y Navarra”



¡NUEVAS PUBLICACIONES!

Correo Internacional nº22
Marxismo Vivo nº14 y Folleto
solidario con la Revolución
Chilena. Pídelo a cualquier
militante de Corriente Roja.